

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 309 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 02 de Febrero de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 227 de fecha 02.02.2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 02.02.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Guillermo Alfredo Arenas Zúñiga, Cédula de Identidad N° 8.468.371-K, domiciliado en Las Camelias N° 77, Villa Jardín, comuna de Requinoa, para efectuar traslado del equipo de desgarrapatización municipal hacia lugares inscritos en el registro proporcionado por las Juntas de Vecinos, los días 17, 18 y 19 .01.2011, por un monto total de \$ 60.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010 que aprueba Programas Municipales y Subvenciones año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 02.02.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Guillermo Alfredo Arenas Zúñiga, Cédula de Identidad N° 8.468.371-K, domiciliado en Las Camelias N° 77, Villa Jardín, comuna de Requinoa, para efectuar traslado del equipo de desgarrapatización municipal hacia lugares inscritos en el registro proporcionado por las Juntas de Vecinos, los días 17, 18 y 19.01.2011, por un monto total de \$ 60.000.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.09.003 "Arriendo de Vehículos, Programa de Gestión Ambiental", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PABLO AVENDAÑO LE-FÉUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PAL/PCS/FMM/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE